MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 43-2023

Acta de la sesión ordinaria número 43-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés, a las diecisiete horas con treinta minutos. Virtual-plataforma TEAMS.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Randall Cordero Marenco	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencias justificadas

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Karla Salguero Montoya	Directora Ejecutiva, Instituto de Desarrollo Profesional
Fressy Aguilar Chinchilla	Directora, Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.
Andrés Rodríguez Boza	Asesor Nacional, Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

Discusión y aprobación del orden del día.

1. Presentación de Propuesta para la implementación del Programa Nacional de Formación Tecnológica -Primera Fase- Curso Lectivo 2024. A cargo del Viceministerio Académico; Sra Karla Salguero Directora Ejecutiva IDP, Fressy Aguilar Chinchilla, directora DRTE; Andrés Rodríguez Boza, asesor de PNFT.
2. Dictámenes de Comisión.
   3.1 Leyes y Reglamentos.
   3.2 Planes y Programas.
3. Propuestas de sesiones del mes de diciembre 2023: 4, 7, 11, 14,18 y 21.
4. Correspondencia.
5. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos inicio a la sesión ordinaria cuarenta y tres del dos mil veintitrés, hoy jueves treinta de noviembre. Tenemos en el orden del día la discusión y aprobación de la agenda, tenemos la presentación de la propuesta para la implementación del programa Nacional de Formación Tecnológica, la primera fase del curso lectivo dos mil veinticuatro, a cargo de la Dirección de Recursos Tecnológicos. Aquí hago una aclaración, ellos estaban tratando de hacer una propuesta de tres años, yo les pedí que hiciéramos la del dos mil veinticuatro primero, porque urge comunicarla, el año entrante podemos trabajar los otros años. ¿Por qué?, porque también el año entrante es un primer año en que esto va a ser parte del currículum y para todo lo que es la gestión de recursos tecnológicos. Vamos a ver la versión del dos mil veinticuatro, posteriormente, tendremos tiempo en el primer semestre del año entrante, para ver los demás años. Tenemos dictámenes de comisión, vamos a ver cómo salimos con la discusión de la presentación de la propuesta de implementación y los dictámenes los podrían pasar para la sesión del lunes. Tenemos la propuesta de las sesiones del mes de diciembre, para someterlas. Quisiera sugerir que tomemos la decisión de cuándo va a ser virtual o presencial y si es presencial que haya compromiso de todos en lo posible, porque tenemos dos miembros doña María Esther y doña Jacqueline que vienen de muy lejos, no es la misma conversación cuando uno está presente y a veces los que están del otro lado de la pantalla están diciendo que no escuchamos, hay cosas que sí necesitamos discutir en equipo, no tengo problema en hacer dos sesiones virtuales y una presencial, pero si quedamos que es una u otra podamos cumplir, porque a nosotros sí nos implica una logística diferente, sobre todo cuando es presencial lo podemos decidir en equipo, qué nos conviene más, dos virtuales y una presencial, eso puede ser también una forma de agilizar, si eso les conviene a ustedes, como les digo, yo no tengo ningún problema.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoria Interna M.E.P.

Señor Eldon Caldwell Marín: Señora ministra para aclararle un poquito, que no crea que no voy o a las que no he ido porque no quiero, evidentemente el compromiso siempre está en ir a las presenciales, por supuesto que siempre está, siempre hacemos planes para eso, pero hay ocasiones en que uno propone y Dios dispone y esa ha sido la razón por la cual he dicho que no he podido ir, pero es para que usted sepa que el compromiso siempre está.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, no dije que alguien no venía porque no tenía interés, nunca dije eso.

Señor Eldon Caldwell Marín: No, mencionó el compromiso, es para decirle que el compromiso siempre está.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y por eso estoy proponiendo que en vez de que sea una presencial y una virtual, pudiéramos plantear dos virtuales y una presencial si eso les facilita, simplemente estoy abriendo la opción.

Señor Eldon Caldwell Marín: Para que sepa que en cualquiera de las opciones siempre hay cosas que pueden ocurrir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lógicamente así es. En asuntos varios, alguien tiene una moción, si no hay someto a votación la agenda como la hemos discutido, por favor, levantemos la mano. Listo, gracias. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-361-43-2023

Aprobar el orden del día correspondiente al jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés.

ARTÍCULO II
Presentación de Propuesta para la implementación del Programa Nacional de Formación Tecnológica -Primera Fase- Curso Lectivo 2024. A cargo del Viceministerio Académico

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a ver la presentación de la propuesta de implementación, ya le pueden avisar a doña Karla, doña Fressy y don Andrés, voy a solicitar permiso para que ingresen a la sesión doña Karla Salguero, que es la directora Ejecutiva del IDP y que mañana asume como viceministra académica, doña Fressy Aguilar, la directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos y don Andrés Rodríguez, asesor de Plan Nacional de Formación Tecnológica, ustedes lo conocen. Quienes estén a favor de que ellos ingresen a la sesión para que nos presenten la propuesta por favor, levanten la mano, muy bien, muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-362-43-2023

Aprobar el ingreso de la señora Karla Salguero Montoya, directora ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), de la señora Fressy Aguilar Chinchilla, directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos y don Andrés Rodríguez, asesor de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Randall, ¿la presentación había circulado?

Señor Randall Cordero Marenco: Sí señora, hoy circuló.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Antes de empezar, quería agradecerles por haber ido a la Asamblea Legislativa a presentar el Programa de Formación Tecnológica, es muy importante dar a conocerlo, va a ser un programa ejemplar para nosotros, para promover a Costa Rica como un espacio donde se logra darle formación a los niños y sé que el equipo ha estado trabajando en diferentes opciones para llegar al máximo número de centros educativos, así que le doy la palabra para que ustedes doña Karla, doña Fressy y don Andrés para que se organicen, cómo nos van a hacer la presentación.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Buenas noches. Estamos organizados de la siguiente manera: hemos trabajado arduamente para presentarles esta propuesta técnica, muy concreta, directa a lo que necesitamos, que es la implementación de la primera fase del Programa Nacional de Formación Tecnológica, atendiendo el acuerdo del cual ustedes nos instruyeron, en este caso el compañero Andrés es el que va a hacer la presentación inicial y doña Karla y yo con muchísimo gusto estaremos complementando y atendiendo cualquier consulta, gracias.

Señor Andres Fabricio Rodriguez Boza: Si muchas gracias y buenas noches de nuevo a todos. Como bien lo dijo doña Fressy a partir del acuerdo del Consejo Superior de Educación doscientos cincuenta y siete, veintiocho, dos mil veintitrés, en el que se aprobó el macro y micro currículum y donde se indica que este programa deberá ser implementado de manera progresiva y escalonada a partir del curso lectivo dos mil veinticuatro, que queda bajo la rectoría del Ministerio de Educación Pública y la gestión a cargo de la Dirección de Recursos Tecnológicos, es que les presentamos esta propuesta técnica para la implementación de esta forma escalonada y progresiva para poder llegar a la totalidad de los centros educativos. El objetivo de esta propuesta precisamente es dar a conocer esas orientaciones, lineamientos, que hemos definido para la primera fase del inicio del programa nacional en el curso lectivo dos mil veinticuatro. El mismo Consejo en el acuerdo anterior indicaba que este programa se va a implementar según los recursos disponibles y hacía énfasis en la parte tecnológica, recurso humano y otros, lo consideramos para poder identificar cuál va a ser ese punto de inicio, ese punto de partida. Identificamos el equipamiento tecnológico, que lo que antes eran los llamados laboratorios de Informática educativa , que el centro educativo cuente con un docente nombrado y que tenga una carga horaria que proviene de una lección de español y una de matemáticas, bajo este esquema es importante identificar que el programa nacional de formación tecnológica atiende dos

dimensiones: una dimensión que la hemos denominado la "dimensión uno", como asignatura de formación tecnológica, en la cual vamos a encontrar las cuatro áreas de conocimientos que el Consejo aprobó en el micro currículo, que son: apropiación tecnológica, programación y algoritmos, computación física y ciencia de datos y deben también implementar los tres ejes transversales que se proponen en nuestra malla curricular. La segunda dimensión desde la que se aborda el programa nacional de formación tecnológica, la hemos denominado como la "dimensión de transformación pedagógica en el aula". Es importante recordar que la Política Educativa dicta que todos los docentes del país deben, de una u otra manera incluir las tecnologías dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Antes del programa de Formación Tecnológica, los docentes que lo hacían o que intentaban, lo hacían de una manera que ellos creían que debían hacerlo, al existir el programa, una malla curricular, nosotros cobijamos también a esta población y definimos que ellos deberían estar implementando el área de conocimiento de "apropiación tecnológica y digital", ¿qué significa?, ya sea cómo asignatura o como parte de la implementación didáctica que debe hacer el docente, el programa de una u otra forma, va a poderse ser implementado. Importante, vamos a referirnos más a la dimensión uno, ¿por qué?, porque la dimensión dos, por ende, se tiene que dar, el docente de aula lo tiene que hacer, pero los mayores cuestionamientos que nos pueden hacer: - yo, docente de informática, yo que estaba antes con el programa, yo que antes daba, ¿qué va a pasar conmigo? -, parte de estas orientaciones están más enfocadas a la dimensión uno. Lo primero que hicimos fue hacer un inventario de todo lo que hay para esta dimensión. Recordemos que la idea de esta dimensión es beneficiar a los estudiantes de materno, un grupo interactivo dos, transición y ciclos Primero, Segundo, Tercero, Educación Diversificada y Educación De Personas Jóvenes y Adultos, con las cuatro áreas de conocimiento y los tres ejes transversales. ¿Qué encontramos?, hay alrededor de mil novecientos siete laboratorios fijos o móviles con los cuales podemos empezar a implementar este programa el año entrante. ¿Por qué?, porque esos laboratorios cumplen con la condición del equipo, del docente de Informática Educativa nombrado y de la carga horaria de dos lecciones en el caso de primaria. Esto de las elecciones lo aclaramos un poquito más adelante. Tenemos este inventario, cuáles son esos centros educativos que van a poder implementar según modalidad arrancar el año entrante con la implementación del programa. Es importante que tengamos dentro del radar, qué como estamos partiendo de lo que tenemos al momento, el antiguo programa Nacional de Informática Educativa llegaba hasta noveno año eso ¿qué quiere decir?, que no hay capacidad de plazas nombradas para atender décimo y undécimo año, por esa razón, el programa el año entrante llega hasta noveno año, planificando una proyección a partir del dos mil veinticinco para poder entrar a Educación Diversificada, esto es otro elemento que debemos tener dentro del radar, esa es la nota que aparece con el asterisco. ¿Cuál fue el inventario?, ¿qué encontramos para la dimensión dos?, tenemos dos mil setecientos ochenta y dos programas de instituciones de programa tres, tenemos doscientas cuatro de robótica, mil ciento cincuenta y ocho del programa nacional de tecnologías móviles, que existía anteriormente de la DRTE de parte de lo que era el antiguo programa, ellos tenían lo que es el aprendizaje con tecnologías móviles que se llamaba ATM en donde estaban alrededor de dos mil setecientos diez centros educativos. Recordemos que la idea de tener mapeado estas instituciones es para entrar por la dimensión dos, que es transformación pedagógica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

en el aula. Es importante, indicarles que, desde la DRTE hemos mapeado las instituciones que estaban con el antiguo programa, específicamente para ATM, sin embargo, esos dos mil setecientos diez centros educativos no hemos recibido un inventario del equipo ¿cómo está?, la FOD no ha entregado eso, no podemos dar fe de que en los dos mil setecientos diez, se va a implementar tal cual el programa, la DRTE asume dentro de las acciones generar este inventario que hay que realizar para ver el equipamiento. A partir de este contexto que les presentamos, cuáles van a ser estas disposiciones para implementar la dimensión uno, más específicamente. La primera disposición que tenemos es indicar que vamos a iniciar con los mil novecientos laboratorios fijos y móviles con los que cuenta actualmente el MEP, ¿por qué?, porque ellos tienen la disposición dos, docente de Informática Educativa , equipamiento tecnológico que para Materno, Primer y Segundo Ciclo, se les asignan a los docentes un total de treinta lecciones para atender catorce grupos, o sea, veintiocho lecciones, pero siempre han tenido dos lecciones que se conocen como ambientación técnico pedagógica, que es el planeamiento didáctico, eso le suma al docente las treinta lecciones y ¿qué hace esto?, que se tome una lección de español y otra de matemáticas para implementar el currículum de formación tecnológica; por eso es que el docente regular, el docente de aula debe acompañar a sus estudiantes en las dos lecciones que se deben de realizar para Formación Tecnológica, desde la DRTE se van a emitir también orientaciones de cuál es la función que debe desempeñar el docente regular, recordemos que el docente regular no es experto en el área de formación tecnológica, pero vemos una gran oportunidad de que si él está ahí inmerso en el aula, va a poder enamorarse de la tecnología, aprender algunos trucos y poder él también incorporar la tecnología como parte de su currículum y hacemos de forma indirecta con el docente un proceso de formación mientras está acompañando al docente en el aula. Para el caso de Tercer Ciclo, la asignación horaria se hace correspondiente a cuarenta y cuatro lecciones, ahí la asignatura de Formación Tecnológica es parte de esa malla curricular y los estudiantes no asisten con el docente, en este caso el guía o asignado, esa es la diferencia que debemos tomar en cuenta y queremos dejarlo claro en las disposiciones del curso lectivo dos mil veinticuatro, porque son consultas, son preguntas que se hacen las autoridades y los mismos docentes. Tenemos otra disposición relacionada con el planeamiento didáctico, con la Dirección de Desarrollo Curricular, se está trabajando con los asesores del programa Nacional De Formación Tecnológica, una plantilla de planeamiento que responda a las competencias y esta plantilla de planeamiento va a ser distribuida por los compañeros asesores a través de las jornadas de asesoría, acompañamiento, las visitas a los centros educativos, se están creando manuales, un repositorio, para que los docentes tengan acceso a todo este material. es parte de las orientaciones de las disposiciones que se están indicando. Con relación a la evaluación de los aprendizajes, estratégicamente, hemos definido dos fases: una primera fase que es la fase diagnóstica y aquí es muy importante que tengamos en cuenta y recordemos que este es un programa por competencias, que los estudiantes solamente van dos lecciones a la semana, en dos elecciones no puedo medir el nivel de competencia de una persona, no le puedo hacer una prueba escrita, si fueran pruebas escritas si lo puedo hacer en dos lecciones, pero estoy en contra de lo que es precisamente el enfoque curricular, que es por competencias, estamos diseñando, ideando un diagnóstico de habilidades y competencias en el que el estudiante pueda demostrar, cuál es su nivel y ese diagnóstico va a ser aplicando las metodologías que se promueven

desde el programa, juegos y retos o proyectos, este diagnóstico no va a ser de una semana, ni de una clase, va a ser de tres meses, es un proyecto que va a estar cuidadosamente pensado para tener un insumo necesario para que el docente, después de esa etapa diagnóstica en conjunto con el compañero asesor, planifiquen y definan cuál va a ser la estrategia de nivelación hacia las competencias que se van a desarrollar desde el programa, ¿qué estamos tratando de hacer con esto? número uno: que el docente no corra, que el docente no sienta que tiene que embutirle desde el primer y cambió, borrón y cuenta nueva, ahora aquí todos corran y haga loco, ¡no! Vamos a ir con un proceso que realmente está pensado en pro de la niñez y la adolescencia, porque necesitamos cuidar cuáles son esos tiempos que realmente ellos deben de tener para demostrar sus competencias en relación con la tecnología. La cuarta disposición habla del proceso de evaluación y cómo los docentes deben considerar ambos, en todo momento, siempre van a tener el acompañamiento de la persona asesora, es muy importante que la persona asesora, comprenda y entienda cuáles son estas dos fases cuando empieza una, cuando termina la otra y también vamos a hacer un manual para orientar el diseño didáctico de ese diagnóstico, esto también nos va a servir de que tenga una orientación el docente y no se disparen a hacer cualquier cosa, que al final no resulte lo que se estaba esperando. La disposición cinco está más enfocada a que la Dirección de Recursos Tecnológicos, a través de la jefatura y del Instituto de Desarrollo Profesional, van a ser y en alianzas con algunas empresas y fundaciones del sector tecnológico, van a estar planificando actividades estratégicas, en estos días empezamos a tener una charlas que empiecen a dar estos insumos a la población docente de estas nuevas tecnologías, pero ojo, no solamente la parte tecnológica, sino también en mediación y evaluación, la disposición cinco habla de esas relaciones y esos vínculos que se van a tener para lograrlo. La disposición número seis: desde la jefatura de la Dirección de Recursos Tecnológicos, se va a emitir dos circulares: una enfocada en las disposiciones y lineamientos generales que parten de este documento una vez que el Consejo lo haya analizado y aprobado y otra en relación con el funcionamiento que vamos a tener del centro de monitoreo del ambiente técnico pedagógico, este centro en donde se va a poder estar consultando si hay alguna situación de carácter técnico con los equipos y demás. Se van a emitir dos circulares en esa línea. La disposición siete: habla de la distribución, la comunicación va a ser entre los centros educativos a través de las Direcciones Regionales de Educación, aquí tenemos que hacer un trabajo fuerte con la comunicación con las direcciones regionales para que la información al final pueda llegar a la persona docente y aquí es un trabajo muy serio, porque a veces el docente se queja de que quedó, - se pegó la información en la dirección regional -, tenemos que tener un proceso bastante consolidado de comunicación y también nos interesa estratégicamente que sea a través de las direcciones regionales para que ellos también se puedan dar por enterados de lo que debe estar pasando en el centro educativo. La disposición ocho: está más enfocada en el equipo, hablamos de laboratorio, recordemos que todavía el año entrante sigue esa estructura física pero poco a poco va a ir desapareciendo, pero que ese espacio físico o el equipo que hay ahí asignado para esa asignatura puede ser utilizado también por otros docentes siempre y cuando no choque con la jornada horaria asignada para la atención de la asignatura. Queremos promover que ese equipo sea utilizado en espacios ociosos en donde no se esté implementando la asignatura, puede que algún estudiante quiera avanzar en su proyecto y que sepa que en la última

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

lección el laboratorio está disponible y pueda solicitar al profesor, que si puede entrar ahí a completar el proyecto. Todas esas cosas se valen y queremos hacer mucho hincapié en eso, en que ese equipo, ese laboratorio no es del docente de formación tecnológica, es de la institución y tiene que estar al servicio del estudiante. La disposición nueve: habla de la instalación de software y otras herramientas adicionales a lo que se le conoce como ambiente técnico pedagógico. El ambiente técnico pedagógico es como un paquete de programas que llevan los usuarios, llevan las carpetas, directorios, subdirectorios, seguridad del acceso a internet y demás, es como una imagen, se le llama así a nivel técnico, que lo que se hace es instalárselo en las computadoras para que todas tengan ese mismo estándar en cuanto a programas y demás, se hace mediante la cuenta de correo soportetecnicopnft@mep.go.cr y finalmente que van a contar las personas docentes y las personas directoras con canales de diversa índole para comunicación con el PNFT, y ahí brindamos las tres opciones, pero también el asesor puede a partir de la cartera de docentes que se le asigne a hacer grupos de WhatsApp para poderse mantener en contacto con ellos, estas son las disposiciones iniciales, vean que hay un poquito de lo técnico, de lo pedagógico, de lo administrativo, de manera general pueda orientar el punto de partida del PNFT y de esto se desprende la solicitud que les queremos hacer formalmente al Consejo Superior de Educación, doña Fressy.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Gracias. Antes de finalizar y para complementar, es importante aclararles lo siguiente: algunas de las cosas no están aquí tan explícitas en la PPT, nosotros les elaboramos el documento y posiblemente algunos detalles se nos han escapado. En relación con el inventario hay un proceso judicializado en este momento que no nos ha permitido como instancia, como administración, como MEP, tener el alcance del inventario de los activos, sin embargo, aprovechando que la semana entrante los docentes están más liberados de la carga horaria para la atención de estudiantes elaboramos el instrumento y lo vamos a trabajar, lo vamos a hacer llegar para que el estado de esos equipos nos lo hagan saber en el transcurso de la próxima semana y podamos antes de cerrar el curso lectivo, que es el doce de diciembre, tener acceso a esos insumos para que, de manera inmediata al regreso de vacaciones poder nosotros trabajar. Hemos realizado un inventario previo, porque tuvimos que justificar la ejecución presupuestaria para el año entrante y la prioridad va a ser precisamente al menos setecientos sesenta y siete de los llamados laboratorios de Informática Educativa que están en situación crítica para reequipamiento, por eso obviamente va a tener un proceso, de tal manera que el compromiso es trabajar el inventario durante la próxima semana y además, es importante también que rescatemos el hecho de que estas son las disposiciones, pero hemos estado trabajando a lo interno con los correspondientes equipos las guías para cada uno de estas este circulares o disposiciones, es decir, la explicación del marco pedagógico para trabajar manteniendo las dos lecciones y la plantilla de planeamiento y todo eso, la intención sería distribuirla antes de que finalice el curso lectivo de ahí la importancia y la inmediatez con la que hemos tratado de presentarles a ustedes al menos esta propuesta técnica, esta semana y la semana pasada iniciamos la jornada de inducción, las hicimos de manera fraccionada por poblaciones, trabajamos en una primera instancia con las oficinas centrales, a nivel de direcciones, de asesores, para concentrar en la medida de lo posible la información que ellos podían tener como necesidad inmediata, trabajamos con Primero, Segundo Ciclo y Preescolar y el lunes estaríamos terminando con los docentes y los

directores de las instituciones de Secundaria, brindándoles no solo el acceso a la información en relación con el programa, si no también, este tipo de detalles que hemos tratando de ir anticipando y abordando, ¿qué es nuestra propuesta?, sería precisamente que se genere, obviamente, nosotros les estamos sometiendo y tenemos la discusión en plenaria y la participación de doña Karla, les estamos sometiendo a su consideración esta propuesta, la justificación que estamos anticipando, es que hay un acuerdo, ustedes nos giraron una instrucción a partir de ese acuerdo doscientos cincuenta y siete, de la sesión veintiocho del año dos mil veintitrés, sabemos lo que dicta. A partir de ese acuerdo, estamos sugiriendo que: "la administración por medio del Viceministerio académico, en coordinación con la dirección de recursos tecnológicos en educación, debe emitir para la implementación de esta primera fase del programa de formación tecnológica para el dos mil veinticuatro, las siguientes disposiciones", tal y como les dijimos, una circular u oficio como se vaya a plantear con las disposiciones y lineamientos generales a nivel técnico, pedagógico y administrativo, para la implementación del PNFT en el curso dos mil veinticuatro y las disposiciones para el funcionamiento del centro de monitoreo del ambiente técnico pedagógico de los centros educativos del programa Nacional de Formación Tecnológica. Ante la ausencia de poder establecer mecanismos de monitoreo y de inventariado a raíz de la judicialización que tenemos en este momento, tenemos configurado y la próxima semana estaríamos prácticamente a través del despacho de la señora ministra, le tengo al informe y el reporte, pudiendo acoger y albergar una donación de equipamiento que se había ofrecido y que hemos hecho la respectiva revisión técnica, pero que también hemos hecho la migración del software y hemos organizado a través de alianza con algunos colaboradores, la posibilidad para instalar esas cuatro pantallas en el piso diez, en el programa de formación tecnológica y poder dejar configurado antes del doce de diciembre, toda la parte del monitoreo y lo que sería el control de los centros educativos que en este momento nosotros tenemos acceso a eso, esa disposición también le estaríamos haciendo llegar. ¿Qué es la propuesta de acuerdo que nosotros estamos sometiendo a su consideración?, en la columna derecha, lo que dice básicamente es una propuesta de acuerdo, si se aprueba la propuesta técnica y las recomendaciones que ustedes nos hagan y que se instruye la administración para diseñar y comunicar las siguientes disposiciones, que sería lo que nosotros tenemos organizado para distribuir en las próximas semanas. Doña Karla le cedo la palabra para cualquier ampliación antes de someter a plenaria la propuesta.

Señora Karla Salguero Moya: Quería sumar y muchas gracias por el espacio. Primero: implementar un programa con características como ésta no es fácil, es un proceso con una puesta en escena de muchos factores, en los que debemos tomar en cuenta no solamente con los recursos que contamos, sino toda una serie de recursos que están en este momento inaccesibles para el ministerio, más bien nosotros invitamos a que hagamos una reflexión, revisar en qué puntos podemos avanzar y con el equipo hemos estado analizando que esto también implica un proceso de aprendizaje, un proceso en el que también todo el ministerio vamos a tener que ir haciendo como los ajustes, para poder hacer en una implementación este exitosa. Ninguno de los programas, que por lo menos es de mi conocimiento, tanto en el tiempo en que se formuló el Programa Nacional de Tecnologías Móviles o los programas de los Colegios de Innovación o bien en países como Uruguay, como es el caso del plan Ceibal y otros tantos que han incorporado la herramienta tecnológica para fortalecer el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

proceso de aprendizaje, no han tenido el éxito en la inmediatez, ha tenido que pasar por una curva de aprendizaje, ha tenido que ir adaptando y adecuando las condiciones tecnológicas, pero también las herramientas pedagógicas adecuadas para acompañar a los docentes, a los estudiantes y eso es un poco la reflexión que quería compartir con ustedes, porque evidentemente la Fundación Omar Dengo en su momento con el Programa Nacional de Informática Educativa se trazó al menos diez años, en los primeros diez años para iniciar a hacer un arranque con la capacidad instalada de la Fundación, para empezar a trabajar y tener algún nivel de impacto. Igualmente, ha sucedido en muchos de los países en los que han implementado herramientas tecnológicas. Es un proceso que está caminando a una velocidad bastante importante, pero que sí va a requerir de parte de todos los actores en una comunidad educativa como la que implica el sistema educativo nacional, así como de otros sectores de que entre todos tratemos de ir implementando este programa de la mejor manera y la forma más exitosa. Comunicación: el acompañamiento pedagógico a los docentes, la comunicación interna dentro de las regiones, las direcciones regionales son fundamentales para poder ir haciendo este acompañamiento y definitivamente escucharlos a ustedes como Consejo Superior de Educación, con las mejores recomendaciones que podamos recibir y que podamos fortalecer precisamente la implementación de este proceso de la manera más exitosa posible. Es la reflexión que quería compartirles y también abrirnos para escuchar más bien sus recomendaciones. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña Karla, doña Fressy y don Andrés. Sugiero que hagamos una ronda de consultas, de discusión, para eso están ellos aquí, para sacarnos dudas.

Señor Randall Cordero Marenco: Gracias, señora ministra, tal vez para hacer una aclaración, algo que usted mencionó al inicio y ellas no habían ingresado todavía a la sala. Esta propuesta de implementación es una facultad exclusiva de la administración y, por tanto, en la propuesta de acuerdo, le había comentado a doña Fressy, es importante corregirlo, porque es "dar por recibida la presentación, agradecerles por la presentación y es una gestión meramente administrativa", para que no tengamos confusión. Esto que estoy mencionando la señora ministra lo comentó al inicio, repito, pero ustedes no habían ingresado a la sala, muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Con respecto a eso, sí debe haber un acuerdo en el que se da por recibido y creo que podemos discutir que no hay observaciones al respecto.

Señor Randall Cordero Marenco: Si señora, correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se podría decir, no es que se tenga que aprobar, excepto, tengo una consulta, no sé, si debe aprobarse el horario.

Señor Randall Cordero Marenco: No, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se mantiene el horario porque está probado, ¿se mantiene?

Señor Randall Cordero Marenco: Correcto, no hay cambios en los módulos horarios son los mismos.

Señor Javier Cascante Granados: Muy buenas noches a doña Karla, doña Fressy y don Andrés por la presentación. La aclaración de don Randall, es muy oportuna, básicamente, es una inquietud, una subjetividad un poco a nivel personal, lo mencionaba doña Fressy que han estado trabajando en el proceso de asesoramiento a docentes y mi consulta iba por esa línea o mi comentario iba por esa línea y teniendo claro que el docente es el agente de transformación en el sistema y quien nos permite la cristalización de todas estas propuestas, han habido investigaciones que nos dejan claro las brechas que hay a nivel de dominio, de recursos, incluso entre zonas urbanas y zonas rurales, brechas que hay entre los mismos docentes, básicamente era una consulta dirigida hacia eso, se ha contemplado como una propuesta secuencial de formación, de asesoramiento para los docentes, para que puedan entender como plasmar esta propuesta en las clases, máxime que hablamos de un modelo de un modelo por competencias y uso de metodologías activas y demás. Mi interrogante iba en esa línea, teniendo claro que la propuesta está dada, pero es más que todo una consulta a nivel personal y también, cómo se ha visualizado la disponibilidad de equipo entre zonas rurales respecto a zonas urbanas, que también, es una segunda brecha que tenemos, era más que todo una incitativa y reitero a nivel más que todo personal, teniendo claro que la propuesta, como lo dijo don Randall - ya fue recibida -.

Señor Johnny Varela Elizondo: Buenas noches. Primero que nada, un saludo y un agradecimiento a doña Karla Salguero, a doña Fressy Aguilar y don Andrés Rodríguez, así como a todo el equipo que llevaron a cabo esta implementación del programa de formación tecnológica. Agradecerles mucho el trabajo. Como bien lo decía doña Karla, sé que es un proceso que va lento y debe tener en cuenta muchos factores, que está sometida a cambios en el proceso, porque es parte de este primer año, va a ser de muchos cambios. Primero: debe quedar claro, en cuanto a los horarios ¿continúan igual como están hasta el momento?, porque está una lección de matemáticas, una lección de español, el horario no sufre ninguna variación, porque va a seguir exactamente igual a como estaba, por lo tanto, no tiene que haber ninguna modificación, eso para dejarlo claro. La otra es con respecto a la etapa diagnóstica que nos decía don Andrés que la etapa de diagnóstico o la fase diagnóstica va a ser de tres meses, ¿cómo harían los docentes en esa etapa diagnóstica?, pensando en que empiecen en febrero, van terminando esa etapa en mayo, ellos tienen que hacer una evaluación, hay un proyecto para Primero y Segundo Ciclo, la evaluación sumativa que ellos tienen que hacer. Esa etapa diagnóstica también puede entrar en la evaluación, porque si no les quedaría un tiempo muy corto para evaluar ese primer periodo que terminaría en junio, esa sería una pregunta. Si esa fase diagnóstica pueden usarlo ellos en el proyecto de evaluación que tienen que hacer del primer periodo y lo otro que lo aclaró don Randall, que el compañero don Andrés, decía que tenía que someterse a aprobación y simplemente se da por recibido porque es un trámite administrativo y solamente.

Señora Maria Esther Camacho Vargas: Buenas noches, muchísimas gracias por la presentación. Mi consulta es relacionada con preescolar, porque lo dijeron, no cambian horarios, sin embargo, en la presentación no me quedó muy claro ¿cómo lo van a implementar en estos niveles?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En Preescolar.

señora Maria Esther Camacho Vargas Sí señora, gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla Si me permiten nada más y complementan los compañeros. Recordemos que en este momento y algo que no está tan enfatizado es, desde la DRTE y el Despacho Académico generamos una propuesta de implementación quinquenal, es decir, desde el dos mil veinticuatro hasta el dos mil veintiocho, en eso estamos también con el gran sombrero, por decirlo de alguna manera, pero dada la necesidad de implementar esto de manera prioritaria con lo que de una u otra forma tenemos implementado, es que estamos presentando esto como lo que decidimos para el curso lectivo dos mil veinticuatro, pero no significa que hemos dejado de lado ese horizonte que de por sí tiene normativa y marco y todo lo demás, desde esa perspectiva, no quisiera que tengamos la falsa percepción de que esto es un pequeñito nada más, no estamos con el gran horizonte como bien lo dijo doña Karla, porque eso lleva un proceso. Lo otro, en relación con el diagnóstico, estamos insertándonos dentro todo lo que es el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y la dinámica que la administración tiene como tal, es decir, todo docente al inicio del curso lectivo hace una prueba diagnóstica, a partir de la cual toma referencia, genera una nivelación y obviamente trata de apoyar con ese plan a los estudiantes, ¿qué sucede con nosotros?, como lo decía el compañero Andrés, no podemos hacer una prueba diagnóstica de una ejecución para dos lecciones, ¿qué es lo que proponemos?, que sea un proyecto organizado durante los meses de febrero, marzo y abril, de tal manera que ese proceso, al ser dos lecciones por semana, los estudiantes tengan al menos un periodo prudente para que su nivel de saber en competencia lo puedan desarrollar durante ese proyecto y obviamente eso nos va a arrojar no solo insumos de dónde están los vacíos, tanto a nivel personal, institucional y de zonas y nos va a permitir también, como bien lo decía don Johnny, sumarnos a la dinámica de la evaluación, eso debe considerarse como parte de la dinámica de evaluación. En cuanto al trámite administrativo nuestras más sinceras disculpas, el acuerdo no tiene que someterse como tal, una omisión, pero gracias, nos están haciendo la observación y con preescolar sucede lo mismo, en este momento estamos tomando lo que está institucionalizado, es decir, aquellos centros educativos que el docente de Informática educativa tiene capacidad horaria, porque así está estipulada para atender tanto Primero y Segundo Ciclo como Preescolar, desde esa perspectiva, son instituciones que tienen esa carga horaria incorporada porque el docente de Informática Educativa precisamente tiene avalado ese horario de una u otra forma, que lo ha venido gestionando. De mi parte esas eran las aclaraciones. Gracias.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señora ministra, miembros del Consejo, buenas noches doña Karla, doña Fressy y don Andrés. De mi parte agradecerles todos los esfuerzos realizados por parte de doña Fressy y a todo su equipo de trabajo. Considero que el proceso que llevamos desde que se tomó la decisión de retomar la rectoría, estamos viendo los frutos. Desde la elaboración del programa nacional de formación tecnológica, revisión y aprobación de este Consejo Superior hasta compartirlo con los principales actores de este proceso, los docentes, los directores, los supervisores, los directores regionales y por supuesto que se dé una adecuada implementación en todo este proceso. Es una buena decisión mantener los horarios y aprovechar todos los recursos existentes, no dudo lo que vamos a ver el próximo año, será un gran avance para nuestros estudiantes en lo que es la formación tecnológica, esto va a dar mucho que hablar y que se ha manejado de la mejor manera y sobre todo con mucha responsabilidad. Doña Fressy,

sé que se ha hecho un esfuerzo muy grande, de mi parte felicitarlos. Quisiera hacer una consulta, creo que en otras ocasiones lo hemos realizado, don Johnny, mi persona, pero no hemos tenido la oportunidad de contar con la presencia de doña Fressy, es con respecto a los colegios de innovación tecnológica, porque ellos, adicionalmente, sabemos que cuenta con otros recursos tanto tecnológicos como humanos, quisiéramos saber ¿cómo se realizará la implementación en esos colegios? Muchas gracias.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: El programa de innovación educativa donde si nos damos cuenta, pasan a ser parte de la dinámica de la implementación. Son centros educativos que estamos mapeando dentro del inventario y los docentes de Informática Educativa tienen una carga horaria asignada, de tal manera que vendríamos a trabajar con ellos en la misma dinámica que se estaría trabajando, para Tercer Ciclo. Hay que generar unos lineamientos en el sentido de que los estudiantes tienen que participar, dentro de esa carga horaria y lo que sí reiteramos y aquí, tal vez no se explicitó, porque es la parte más técnica, es que los analistas de sistemas estarían pasando a formar parte del equipo de soporte técnico y mantenimiento para el Programa Nacional de Informática Educativa y que dentro de la perspectiva funcional esos códigos tendríamos que ubicarlos por competencia y atinencia, no en el centro educativo, sino como habíamos dicho en la Dirección Regional, pero como un ámbito de acción ampliado para los colegios que estén en ese ámbito regional.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Doña Katherine, para hacer una consulta con lo referente a que acaba de mencionar doña Fressy. Doña Fressy ¿para cuándo estaría la implementación?

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: ¿La implementación de…?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Del cambio del recurso humano a las direcciones regionales.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Es un proceso de transición, recuerden que nosotros hemos tratado en la medida de lo posible de ir generando esa transición organizacional. Nosotros al regreso de las vacaciones estaríamos gestionando desde la dirección de coordinación de direcciones regionales, para que ese proceso de transición en el segundo semestre del año tiene que estar prácticamente implementado.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchas gracias. Buenas noches a todas las personas aquí presentes en esta sesión plenaria. Gracias a nuestros invitados por la presentación. Tengo tres consultas y puede ser que haya un avance más bien en lo que voy a mencionar. Sería muy bueno como sugerencia, incorporar dentro de la planificación la detección de necesidades formativas del cuerpo docente y desarrollar un plan de capacitación de desarrollo de competencias, no solamente pensando en la parte técnica de uso de las tecnologías, sino el cambio que este plan formativo, recuerdo que plantea respecto al abordaje estratégico anterior en el sentido de que integra, evidentemente, las capacidades o las habilidades en el uso de tecnologías, pero con un sentido de desarrollo del pensamiento computacional y por otro lado, articulado con otros contenidos y materias, es decir, articulado, por ejemplo, con ciencias y lo que se hace en toda la parte curricular, en ciencias y por otro lado articulado con otros elementos que están dentro de los planes de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

estudios que tienen que ver con el cuidado del ambiente, la economía verde y otros elementos que están integrados en la idea de este plan de formación. Eso no es nada fácil, no solamente desde el punto de vista técnico para el cuerpo docente, sino que integra otras complejidades que van en lo pedagógico y en la mediación propiamente pedagógica. Primera gran área para dejarla para que pueda ser también planificada la estrategia y si hay un avance es excelente, pero que eso quede también plasmado formalmente dentro del plan como primera área. Lo segundo que quería mencionar como sugerencia es, ya que esto tiene una sombrilla de cinco años y vamos año por año, sería muy bueno desarrollar un dashboard de indicadores que estén asociados a las metas de año con año de forma tal que también pueda irse calibrando desde el punto de vista de gestión de los procesos el logro de los resultados en atención a todo este cambio que no solamente es organizacional, no solamente es de abordaje pedagógico sino que tendrá que ver con elementos de recuperación de aprendizajes y elementos también de articulación con las otras áreas del saber del curriculum en cada uno de los niveles y modalidades que tiene el MEP, eso introduce una complejidad adicional, considero que un dashboard o tablero de control o cuadro de mando integral sería muy bueno incluirlo dentro de la planificación como parte de lo que la administración está teniendo en cuenta para implementar en cuanto a lo que es este mandato que viene ligado a varias políticas que el Consejo ha impulsado. Por otro lado también, aparte que tenemos esta información sobre cómo la administración está pensando desarrollar la implementación de este importante objetivo como tercera sugerencia me parece también que sería muy importante desarrollar actividades que tienen que ver con las tecnologías y con el desarrollo el pensamiento computacional con otras actividades que hasta pueden ser lúdicas en lo que son horas club y creo que esa articulación permitiría que no solamente nos aboquemos a unas horas estanco de dos sesiones, sino que inclusive podríamos pensar en un modelo más articulado de formación que inclusive pudiera replicarse hacia otras áreas, quizás esos tres elementos podrían ser también incluidos como líneas de acción planificadas en este abordaje que la administración está llevando a cabo para implementar este programa y considero que todo lo que han presentado es muy pertinente para este gran arranque que podríamos tener a partir del próximo año.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, le agradezco mucho, creo que todos son puntos importantes y estoy segura de que el equipo tomó nota de esas recomendaciones valiosas. Pienso, lo que estamos tratando es de iniciar en una forma recogida, tratando de ir de lo más simple a lo más complejo, pero creo que una vez que arranquemos con el programa, las personas se van a enamorar del programa y la idea que tenemos nosotros es que docentes de otras materias puedan también usar la computadora para esas materias, es lo que está en el mapa de preparar a más docentes en ese sentido, una vez que esto arranque va a ser algo muy positivo. Muchas gracias, doña Fressy, doña Karla, tomamos nota don Andrés.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Gracias, sí señores, muy agradecidos y estamos a la orden. Tomamos nota de las recomendaciones y las vamos a considerar. El acuerdo doña Katherine, lo vemos o lo manejan ustedes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoria Interna M.E.P.

Señora Astrid Fischel Volio: En primer lugar, mi reconocimiento a doña Fressy, a don Andrés y a doña Karla. Se ha hecho mucho en muy corto tiempo. Es una propuesta muy clara. Desde el punto de vista de la presentación, muy didáctica. Realmente es encomiable todo este esfuerzo. También quiero felicitarles por la comparecencia en la Asamblea Legislativa. No es fácil el haber respondido tantas preguntas. Demanda no solamente estar muy alerta, sino cuidar mucho la forma como se expresan cada una de las cosas. Me pareció muy bien la presentación que ustedes hicieron. También una recomendación: me parece que esta propuesta debe ser, en su momento, analizada por expertos internacionales. Muchas veces no creemos tanto en lo que se está haciendo. Debemos contar con lo que dicen expertos de otras naciones. Estoy segura de que la valoración va a ser muy positiva. Esto también traerá más tranquilidad a quienes hoy se preguntan si este proyecto, que es disruptivo y que en muy corto tiempo quiere cambiar la forma cómo este tema se ha venido desarrollando durante muchos años, es viable. Por eso debe de ser analizado con ojos expertos desde el punto de vista internacional. Esa es mi recomendación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña Astrid. Doña Karla y yo estuvimos en la OCDE y tuvimos oportunidad de reunirnos con el responsable del sector educación y también con el subdirector de la OCDE y esta recomendación de lograr la formación tecnológica por parte del Gobierno es una recomendación también de la OCDE. Nosotros les hemos pedido el apoyo para validar tanto las pruebas estandarizadas como el programa de Formación Tecnológica, tenemos que buscar la forma de traducirlo porque es un programa bastante complejo, largo, pero hay que conseguir fondos para traducirlo, para poderlo someter a validación y creo que como dice usted, nos va a ir muy bien, para poderlo hacer, acuérdese que ellos hicieron toda una investigación a nivel internacional de lo que se estaba dando, de las recomendaciones de las organismos internacionales y eso también ha ayudo.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muchas gracias, señora Ministra, rápidamente. Esto que menciona doña Astrid es bastante importante y creo que tenemos un nicho como Ministerio de Educación Pública para hacer procesos de investigación educativa y poder generar como ministerio el conocimiento y es muy importante para que el Ministerio también se proyecte, en ese sentido. Nosotros como programa bajo la dirección de doña Fressy tenemos pensado el monitoreo, la definición de KPIS de manera que podamos tener un mapeo específico del proceso, pero que también permita proyección hacia el futuro y poder ir teniendo a partir de los resultados que se van obteniendo, y no solamente haciendo mejoras, porque no es un programa como lo asumieron en la Asamblea, que era como la ponga pomada canaria. No estamos diciendo que es eso, pero si es un muy buen programa, que tiene unas bases fundamentadas sólidas, epistemológicas, metodológicas, didácticas y vamos a poner andar el año entrante y nos vamos a equivocar, creo que tenemos derecho a podernos equivocar para poder aprender, pero sí estamos conscientes de que lo que hemos hecho hasta el momento ha sido un trabajo en el cual están puestos los esfuerzos para que sea de bien a las personas estudiantes. Considero que la documentación, de la sistematización, lo que mencionaba también don Eldon de los indicadores y demás son elementos de estadística, de investigación que también el Ministerio puede aprovechar y acompañar el nacimiento del programa para ir también teniendo datos e informes. Gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, Andrés. Yo tengo una propuesta de acuerdo, lo podemos revisar, ¿lo puede pasar don Randall? La propuesta sería: "el Consejo Superior de Educación da por recibida la propuesta para la implementación de la primera fase del Programa Nacional de Formación Tecnológica dos mil veinticuatro y sí mencionar," se mantienen los horarios actuales, lo que en sí no implica modificación en el resto curriculum", porque sí es potestad del Consejo y decir que: "no hay objeción a la implementación de la propuesta en sí", para que haya tenido sentido que se presente ¿Alguna otra sugerencia?, ¿alguna observación de parte de ustedes?

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Señora Ministra, disculpe, tal vez poner para el curso lectivo dos mil veinticuatro.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Señora Ministra, yo diría que no es necesario anotar "que no hay objeción a la implementación", porque lo vamos a aprobar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: O no hay otras observaciones. ¿O lo dejamos así? Se borra la última frase.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Señora Ministra: "que se brindarán recomendaciones y que se tomaron notas de esas recomendaciones por parte de nosotros".

Señor Eldon Caldwell Marín: Eso estaría muy bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Indicar: "los miembros del Consejo hicieron recomendaciones para el enriquecimiento de la propuesta de implementación que el equipo de la de Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación y especialmente del Programa Nacional de Formación Tecnológica, tomará en cuenta para la ejecución, ¿les parece?

Señor Johnny Varela Elizondo: Me parece muy bien, señora Ministra, tal vez ese párrafo podría ir después del dos mil veinticuatro y quede de último "se mantienen los horarios".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Algún otro comentario? Si no, someto a aprobación esta propuesta de acuerdo, por favor, levantemos la mano. Muy bien. Aprobado en firme. Queremos darle las gracias a doña Karla, doña Fressy, don Andrés, por ese trabajo. He sido testigo del intensivo de las todas las discusiones que tuvimos, de cómo poder llegar lo más rápido al cien por cien de los centros educativos, pero estamos enfrentando una realidad, una complejidad que también heredamos de la situación de la Fundación Omar Dengo, al no contar ni siquiera con un inventario de los recursos que están disponibles y me alegra que el equipo de docentes y asesores van a ir a hacer ese inventario para nosotros poder tener control, porque el inventario también debe incluir, no solo lo que dejó la FOD, sino lo que también tenemos de parte de FONATEL y de otros recursos. Hemos estado recibiendo donaciones, las personas se está entusiasmando con el programa, tuvimos una donación que la vamos a publicar la semana entrante del Gobierno de Corea del Sur por dieciocho mil dólares, que va sumando.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Perdón, ciento ochenta mil dólares, señora Ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es señal de que cuando las personas están viendo esta opción, nosotros decimos: "vamos a empezar con el mínimo de centro donde tenemos garantizado las condiciones", pero seguimos empujando la conectividad y también para la consecución de los equipamientos. Así que este aporte por parte de Corea fue un aliento, y hay otros queriendo interesarse. Tengo fe de que este programa va a pegar fuerte y cuando se empiece el programa oficial de robótica y como dice don Eldon, de producción de tecnología, las cosas van a cambiar y vamos a poder ser más creativos, porque es un tema transversal que se puede usar en cualquier otra materia, hasta para hacer aplicaciones para juegos de recreos, aquí el asunto es el lograr que los chicos pongan toda su creatividad y que puedan hacer cosas que les sean útiles a ellos mismos en las clases como control de tareas, blackboard, pueden tener tantas iniciativas para mejorar también su propia condición del estudio. Así que muchas gracias por todo este esfuerzo. Los liberamos de la reunión.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-363-43-2023

El Consejo Superior de Educación da por recibida la Propuesta para la implementación de la primera fase del Programa Nacional de Formación Tecnológica para el curso lectivo 2024.

Los miembros del Consejo hicieron recomendaciones para el enriquecimiento de la propuesta de implementación que el equipo de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación y especialmente del Programa Nacional de Formación Tecnológica tomará en cuenta para la ejecución.

Se mantienen los horarios actuales lo que en sí no implica modificaciones en el resto del curriculum.

ARTÍCULO III
Dictámenes de Comisión

No se presenta moción en dictámenes de comisiones, pero se abre un conversatorio referente a varios temas por tratar en ambas comisiones: Comisión de Planes y Programas y Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Randall, para el lunes queremos empezar un trabajo para discutir la reforma integral del REA.

Señor Randall Cordero Marenco: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Una discusión inicial para ver la contribución que han hecho don Daniel Jurado, doña Yorleny Porras, don Lauren, don Álvaro Artavia y don Randall Cordero Marenco. Ellos hicieron una primera propuesta para que la conozcamos e iniciemos un proceso de discusión y de contribución y analizar cómo manejamos la operacionalización, la idea es que ellos propongan y nosotros podamos discutirlo, está ese tema y también necesitamos sacar el programa indígena de la lengua y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

cultura Ngäbe-buglé, porque acuérdense que tenemos de parte de la Sala Cuarta. tenemos una fecha de entrega oficial, el quince de diciembre. Sí, necesitamos por favor, que lo revisen. Sugiero que lo vean ambas comisiones, que por lo menos la Comisión de Leyes Reglamento contribuya a la Comisión de Planes y Programas, porque como la solicitud viene de la Sala Cuarta, tiene una implicación en un marco más amplio, en el marco legal. Sí necesitamos conversar sobre la programación de esto, lo ideal es que la presenten y lo podemos discutir en la sesión de lunes don Randall.

Señor Randall Cordero Marenco: Lo tiene la Comisión de Planes y Programas. Habría que ver el avance, porque debemos tener un dictamen de aprobación lo más tarde el once de diciembre, porque necesito tener el doce, trece y catorce para preparar todo para responder a la Sala Cuarta, no podría pasar después de esa fecha, porque no hay más tiempo. Habían dado un mes, porque venció en noviembre y doña Yaxinia solicitó una ampliación y lo ampliaron hasta el quince de diciembre, por el recurso que habían puesto este colegio indígena.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, y una cosa importante, aunque está la propuesta hecha para un colegio determinado, en realidad es para todos los colegios de ese tipo de una vez, porque quedaría eso aprobado. Don Eldon, ¿cómo va la conversación sobre el programa?

Señor Eldon Caldwell Marín: No, ha iniciado. Tenía pensado comenzar la próxima semana con la revisión de documentos y enviar las observaciones que pudiéramos tener. Hoy se nos comunicó, doña Adriana, nuestra asesora, que iba a estar en vacaciones la próxima semana y nuestro plan estaba para entregar esto el día quince, no el día once.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El día quince es la fecha final de la Sala.

Señor Eldon Caldwell Marín: Leí el documento que envió la Sala y no expresaba para para el quince, lo que dice es que se instruye, ordena al Ministerio y a toda la gente que está encargada, porque viene todo el asunto, que para el dos mil veinticuatro esté en la oferta educativa este este programa.

Señor Randall Cordero Marenco: Don Eldon. Para aclararle. Está el primer voto de la Sala, es posiblemente no se le pasó el último, porque el recurso en primera instancia venía dirigido a Recursos Humanos, lo que ellos le indicaban a Planificación era la apertura del curso de lengua y cultura. Le daban una orden como que hubiese un profesor, pero como no hay una malla curricular, las personas de Planificación no puede asignar un profesor para que imparta, por tanto, deben volver un poco el casete. El último documento que me remitió doña Yaxinia, en que ellos pidieron la ampliación dice "quince de diciembre", le voy a reenviar los últimos documentos.

Señor Eldon Caldwell Marín: Ese no lo tengo, no me lo pasaron.

Señor Randall Cordero Marenco: Doña Adriana sí tenía la fecha, porque yo sí le informé. Sí tenemos que trabajarlo, sé que ha sido corto tiempo, pero la Sala no da plazos.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, diría que implementemos un proceso acelerado, pero desde el Consejo porque si lo hacemos como siempre lo hemos hecho, es decir que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

nosotros nos reunimos, se envían, se envían observaciones, se devuelven las teníamos que volver a revisar, etcétera, ese proceso es más complicado de correr tanto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece una propuesta don Eldon, porque de todas maneras, por eso yo decía que ambas comisiones deberían de verlo. Tal vez lo que podemos hacer es que las comisiones hagan sus observaciones y el lunes hagamos una discusión, una primera discusión y la podemos terminar en otra sesión para que vayamos viendo los temas. Sugiero, don Randall, que sí doña Adriana está de vacaciones, que se integre don Carlos, para que acompañe el proceso y me parece que a esa discusión sí deberíamos de invitar a don Enoc y a las personas que trabajaron en esto de la parte de educación indígena. Podríamos, si les parece que lo leamos y tengamos una primera discusión el lunes o ¿prefieren una primera discusión el siguiente jueves?

Señor Eldon Caldwell Marín: Yo diría que el lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hagamos una primera discusión el lunes, vemos si hay observaciones gruesas para que ellos puedan trabajar esos días y las sometan para el jueves y así vamos valorando para poderlo sacar, para darle unos días a don Randall para que pueda preparar el documento que se hace más legal para la Sala Constitucional.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, cabalmente lo que iba a decir es, que don Carlos puede apoyar a la Comisión de Planes y Programas en ausencia de doña Adriana. Era lo que iba a comentar.

Señor Eldon Caldwell Marín: Y necesitamos una asesora técnica también, no solamente legal, que nos manden a la otra muchacha.

Señor Randall Cordero Marenco: Claro, sí tenemos otra para que los acompañe.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sobre todo sí invitamos a don Enoc y a las personas de la parte indígena y ellos son super técnicos en esto. Don Enoc es el coordinador del sistema de educación indígena del país, ellos pueden estar a disposición y colaborar con cualquier consulta.

Señor Randall Cordero Marenco: Señora ministra, tenemos el departamento de interculturalidad, El director de ese departamento, es quien ha construido con don Enoc y validado la propuesta. Ellos están anuentes a colaborarles en lo que necesiten, podría conversar con ellos, hacer un equipo, ellos tienen toda la disposición porque son los que se han reunido en el territorio indígena para validarlo, porque esto viene validado desde los CLEI en cada uno de los territorios. Hoy también se les remitió el programa Boruca. Ese también está haciendo fila porque hay seis meses de plazo de la Sala. Ese es otro, como dijo la señora ministra, el modelo pedagógico por competencias general abarca todas las poblaciones indígenas, pero hay algunas cosas específicas propias de lengua y cultura que, eso sí definitivamente, hay que revisar y por supuesto está adaptado o enfocado para los liceos rurales, que son donde están y estos programas en primera instancia. Debemos tener la visión amplia que esto posiblemente va a ir generando otras aperturas para otras

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

instituciones y que deja una tarea importante para el dos mil veinticuatro en analizar la malla curricular de los liceos rurales para ampliar esas ofertas educativas.

Señor Eldon Caldwell Marín: Ese segundo programa para ¿cuándo es?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Seis meses.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, a ese le dieron más tiempo. Sí, señora, seis meses.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esto viene validado por los grupos indígenas. Es más, si hacemos muchos cambios también tendría que regresar a los CLEI. Hay que tomar en cuenta ese tiempo. No estoy diciendo eso para que decidamos no hacer correcciones, eso no es lo que estoy queriendo decir, pero hacer las correcciones indispensables, necesarias, porque si hacemos algo muy grueso, si tendría que regresar al CLEI. Habría que pedir un otro permiso más explicando ¿por qué? Porque el Consejo es observaciones y regresó al CLEI, para que lo tomemos en cuenta, porque el formato de trabajo en la zona indígena es completamente diferente, ahí sí tiene que estar validado, aprobado por estos grupos.

Señor Randall Cordero Marenco: Doña Katherine, algo importante, en la sesión que no participó don Eldon, los compañeros doña Yorleny y doña Mirna, ellas expusieron un poquito el modelo pedagógico, a don Eldon le voy a compartir el video de la sesión para que le sirva de insumo por cualquier consulta, se puede apoyar en el video.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí. Porque la presentación que hizo don Enoc ¿no estaba don Eldon?

Señor Randall Cordero Marenco: No, no estaba don Eldon.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se acuerda que se le podía enviar el video para que él lo pudiera ver. Es importante, porque hubo toda una interacción con ellos de los miembros del Consejo. Sí valdría la pena que vea esa parte para no ser repetitivos y dentro de las reuniones que estamos haciendo de las comisiones es importante y he notado en algunos casos que a veces algún miembro no participa en la comisión, pero no se entera lo que está pasando y después viene a cuestionarlo en el Consejo y creo que los miembros de la Comisión tienen que ir con una posición. Si alguien faltó a la Comisión debe informarse, ¿cuál es la posición de la Comisión?, porque a veces venimos a cuestionar a la misma Comisión dentro del Consejo y es como un debate de comisión y lo debemos de corregir. Sugiero a los coordinadores, respetuosamente, que si algún miembro falta debe interesarse por saber cuál fue el resultado, y cuál es la posición de la Comisión, para que avale el contenido de cualquier criterio técnico que vaya a presentar la Comisión y no que se empiece a cuestionar en la sala. Quedamos para el próximo lunes estaríamos viendo el programa indígena, tenemos que tratar de sacarlo lo más pronto que podamos, la propuesta o el primer insumo para la discusión de la reforma integral del Reglamento, que creo que han hecho un trabajo muy intenso, revisando muchos detalles, creo que tendríamos un primer aporte, inclusive, podríamos decidir si vemos que con los cambios propuestos estamos de acuerdo, los aprobamos y sometemos a una segunda revisión para ver qué otras cosas queremos innovar o cambiar. Ellos han hecho una revisión de asegurar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

coherencia, a veces se descontrolan los artículos uno con otro, es lo que ellos han estado trabajando.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora ministra. He sido partícipe con la Comisión, he estado trabajando con ellos en el REA y lo que se hizo efectivamente fue una etapa uno, que ustedes inclusive lo habían solicitado en un acuerdo hace varios meses, que se revisara todo de forma, como se habían hecho ajustes se corre la numeración, se dejaban palabras como "FARO" o que no existían y se pudo limpiar de esa forma. Pensando en un cronograma dos mil veinticuatro para hacer una gran reforma de fondo, porque si pensábamos, hacíamos y apoyábamos la posición de don Guillermo, él decía: - que es demasiado grande y que se incluía de todo -. Queremos dejar realmente el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y sacar algunas cosas que han venido agregándole de más y que al final genera que nadie le hace documento, pero eso es algo más lento porque hay que llevarlo con cuidado, pero sí está con un cronograma propuesto para iniciar en febrero, dándole avances bimensuales al Consejo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Tengo un último comentario, veo que para el lunes sería una agenda bastante pesada porque hay dos temas pesados y aparte de eso hay dictámenes, etcétera, que prioricemos y veamos cómo simplificamos la agenda para que no nos debe las diez, once de la noche otra vez, porque ya los rendimientos decrecientes nos pueden afectar a partir de cierta hora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es lo que estamos tratando de hacer.

ARTÍCULO IV
Propuestas de sesiones del mes de diciembre 2023

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiero someter las seis sesiones que estamos proponiendo para el mes de diciembre. Tenemos lunes y jueves de cada una de las cuatro semanas, el veintidós entramos a vacaciones del sector público, si les parece, dejamos los informes de comisiones para el próximo lunes, porque van a ser las ocho y treinta. Quería proponer someter a votación las fechas propuestas para el mes de diciembre, que son lunes y jueves de cada semana, el cuatro, siete, once, catorce, dieciocho y veintiuno, son tres semanas de diciembre que tenemos opción para hacer las seis sesiones. Si estamos de acuerdo, por favor, levanten la mano para probar.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-364-43-2023

Aprobar la propuesta de los miembros del Consejo Superior de Educación para sesionar de forma bimodal (combinación de presencialidad y virtualidad) a partir de las 5:30 p.m., los siguientes días:

Presencial 4, 11 y 18
Virtual 7, 14 y 21

El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico a las personas miembros del Consejo Superior de Educación que así lo requieran.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Randall Cordero Marenco: En la proyección que yo tenía con usted, porque la hicimos desde el mes de agosto y tengo acá y eso es importante que lo definan lo que usted propuso al inicio, ¿cuántas iban a ser virtuales? y ¿cuántas presenciales? Teníamos que el cuatro, el once y el dieciocho era la propuesta presencial y el siete, el catorce y el veintiuno virtual, así lo teníamos en la propuesta original tres y es importante aclarar algo, el cuatro de diciembre que es lunes es la última sesión que participa doña Betania, quien cumple su periodo el cuatro, día que iniciamos las votaciones cuatro, cinco y mitad del día seis; después de mediodía tendríamos los resultados del propietario en Primer y Segundo Ciclo y el suplente, la idea es que en ese mismo acto aproximadamente a las dos de la tarde levantemos el acta de resultados, le pasamos el acta al despacho de la señora ministra y la señora ministra tiene que hacer el trámite inmediatamente hacia Casa Presidencial para que se haga la publicación, si se hace a esa velocidad, recordemos que las votaciones se extienden hasta el seis, no sé si tendríamos quórum para el siete cuando se esté terminando la votación el seis, se tenga resuelto para que tengamos en cuenta esa situación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, ¿una publicación en la Gaceta tenerla de un día para otro, ¿no?

Señor Randall Cordero Marenco: Eso es muy lento. El siete es una reunión que está ahí en Stand by.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Habría que reprogramar en otra semana, dependiendo del volumen de trabajo que tengamos, no creo, si usted me va a dar eso el seis, eso tiene que ir a Jurídico del MEP, primero, luego a Leyes y Decretos en casa presidencial, debe ser firmado por el Presidente y después publicado en la Gaceta, que eso puede que se lleve hasta dos semanas.

Señor Johnny Varela Elizondo: Y no estaría ni para el once, ni el catorce.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, sería posible don Randall, de ninguna manera.

Señor Randall Cordero Marenco: Recordar, señora ministra que el ocho es el último día que recibe Leyes y Decretos Presidencial para publicaciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso sí lo tengo claro, pero me preocupa, ¿por qué se hicieron las elecciones tan tarde?

Señor Randall Cordero Marenco: Ese era el tiempo el cronograma cuando yo llegué para cumplir con los plazos de ley y la publicación que teníamos que hacer en la Gaceta del Reglamento.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Normalmente una publicación en la Gaceta es de un mes. Hemos logrado con apoyo de Presidencia, porque nos han urgido documentos y ha sido todos enviados casi que, a última hora, pero así de un día para otro está complejo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí señora, está complejo, pero esas son las fechas que tenemos. Lamentablemente es lo que pudimos acomodar en el Cronograma para que las votaciones se pudieran hacer, señora Ministra.

Señora Betania Seas Molina: Don Randall una pregunta. Cuando yo ingresé al Consejo también fue igual, las elecciones fueron primero a inicio de mes, pero yo recuerdo, puedes hacerle la consulta a don Carlos, yo entré hasta el próximo mes y don Fernando estuvo hasta el final del mes, para que hagas la consulta.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, doña Betania es que si estuviera el suplente en este momento todo puede seguir funcionando, pero en el caso del Primer y Segundo Ciclo no va a haber propietario ni suplente.

Señora Betania Seas Molina: No, pero es que don Fernando era propietario y cuando yo estuve en las elecciones y me juramentaron, porque a uno le hacen un acto el día de las elecciones, le pregunté a doña Irene me dijo: - no es que don Fernando va a terminar el mes porque hay que publicarlo -.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Se puede hacer una extensión del nombramiento?

Señora Betania Seas Molina: No sé, pero eso me pasó a mí, no entré en la fecha que debía entrar porque me dijeron que mientras publicaban y todo necesitaban que don Fernando se quedara y don Fernando se quedó todo el mes, para que hagas la consulta.

Señor Randall Cordero Marenco: Voy a consultar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Randall, use eso como jurisprudencia y revíselo.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora mucho gusto.

Señor Johnny Varela Elizondo: Sí, a mí me parece muy lógico eso que apunta a doña Betania, porque el hecho de que se haga las elecciones el seis no quiere decir que la persona debe asumir inmediatamente. La persona se elige el seis, pero asume el momento en que es juramentada, que sería para el mes de enero.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso fue lo que yo había entendido.

Señor Johnny Varela Elizondo: Sería prudente que doña Betania nos acompaña durante todo el mes de diciembre y que para enero asume el nuevo compañero.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, lo ideal en estos casos don Johnny, le voy a explicar e igual vamos a consultar. El proceso de elección, cuando yo llegué estaba por decirlo así botado, si se hubiese hecho con el tiempo necesario, no se hace tan pegado a la fecha en que sale la otra persona, porque se pueden hacer mucho antes, pero con los tiempos que estábamos. Porque al final, recuerden que cambiamos al sistema digital y había que aprobar reforma al Reglamento y demás que ya estaba, pero había que publicar, dar el proceso de votación ¿Cómo iba a ser eso? Eso generó un poco de atraso, más los sistemas,

pero igual vamos a consultar, voy a revisar las actas de ese momento, a ver cómo lo hicieron y si es así, sería un beneficio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí no también que consideremos la opción de hacer tres sesiones en otra semana si fuera necesario por la cantidad de cosas que tienen que quedar aprobadas.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Don Randall, tal vez si se puede revisar las últimas de diciembre, porque igual que doña Betania, tal vez como mi proceso fue más reciente, el proceso de elección del representante de secundaria fue en noviembre y yo inicié la última sesión de diciembre, el año pasado, que creo que fue el veinte o el veintiuno, no recuerdo bien, no sé si los compañeros recuerdan si antes acudió el compañero a todas las sesiones del Consejo don Carlos Torres, pero sí también fue algo parecido, fue más o menos un mes. Hay que revisar las últimas actas.

Señor Randall Cordero Marenco: Muy bien, vamos a revisar eso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tiene dos ejemplos para para revisar.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y nosotros estamos esperando también la publicación para que se incorpore el sustituto de don Guillermo, que también falta incorporar.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Hay correspondencia urgente?, don Randall

Señor Randall Cordero Marenco: Para comentarles, es un recurso de amparo que llegó, pero estaba enfocado más a Curricular referente a los afrodescendientes y se le solicitó a la Dirección Curricular el criterio, lo entregaron hoy y nosotros elaboramos el insumo que teníamos que pasarle a Asuntos Constitucionales de Jurídicos, que son los que preparan la respuesta final, nosotros le dimos trámite porque la Sala estaba dando tres días, no podíamos esperar hasta que lo viéramos y ustedes me dijeran que le diéramos trámite, le dimos trámite a la respuesta al recurso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero se respondió.

Señor Randall Cordero Marenco: Hoy pasamos el insumo a Asuntos Constitucionales, quienes terminan de dar la respuesta final.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted pudiera compartir la respuesta para que lo podamos ver los miembros del Consejo antes de que se entregue? Envíelo hoy mismo para tener una idea de la respondió, debía entregarse el lunes, porque mañana es feriado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Randall Cordero Marenco: Nosotros teníamos que entregárselo hoy a Asuntos Constitucionales y se lo pasamos a ellos, que es dentro del mismo ministerio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, yo sé.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Envíelo hoy mismo en la noche a los miembros del Consejo este para que lo podamos ver y haya una opinión de la Comisión de Leyes y Reglamentos. ¿Esto va después a la Sala Constitucional?, ¿cuándo se debe entregar?

Señor Randall Cordero Marenco: Ellos tenían que entregarlo el lunes, si no me equivoco, los de Asuntos Constitucionales.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El lunes. Sugiero que lo someta al equipo y que doña Astrid colecte si hay alguna observación de parte de los miembros del Consejo que lo hagan canalizando vía doña Astrid para que se incorpore, para que Constitucional pueda ver las observaciones, si es que las hay por parte de los miembros de Consejo, ¿les parece?

Señora Astrid Fischel Volio: En esa misma dirección, nos interesa revisarlo y también que quede en el cuadro en el cual estamos dando trazabilidad a todos los temas que conciernen a la Comisión de Leyes y Reglamentos. De manera que se lo agradeceríamos mucho. Quiero pedir a los compañeros que por favor lo lean. Si tienen alguna observación, con gusto la analizamos.

Señor Randall Cordero Marenco: Muy bien, excelente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No sé qué criterio han utilizado, pero hace poco me hicieron la consulta en la Asamblea Legislativa de que sí va a haber un currículum específico para afrodescendencia, etcétera. Yo lo que contesté es que el enfoque que nosotros debemos usar es un enfoque de inclusión, porque cuando uno empieza a señalar los diferentes grupos y estudiar diferentes grupos, empieza también de alguna manera a discriminarlos. Lo que se puede hablar es de la cultura afrodescendiente y la integración de varias la cultura como la indígena y que se pueda ver así y no ponerse a señalar grupos de personas, porque eso más bien es una discriminación. Eso fue lo que respondí en la Asamblea, me interesa ver qué se contestó, sí me interesa conocerlo. ¿Alguna otra observación?, ¿alguna otra correspondencia urgente? Don Randall.

Señor Randall Cordero Marenco: Urgente, no. Las otras son que han ingresado los programas de Buruca y se han trasladado a don Eldon, entró otro programa y se lo hemos trasladado. Son temas meramente tramitología, señora Ministra.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿El programa de Boruca se va a presentar para el proceso de aprobación?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, en diciembre tendría que haber una presentación de parte del equipo y podelo discutir en el Consejo para probar. Debe estar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

hechos sobre la base del próximo programa que vamos a ver, el concepto es el mismo. Es ver el modelo pedagógico y las recomendaciones que tenemos. Es otro idioma, pero el concepto sigue siendo el mismo. ¿Alguna otra observación? Si no, daríamos por concluida la sesión de hoy, sí.

Señor Randall Cordero Marenco: Señora ministra, tal vez definir las fechas de las sesiones, si las van a aprobar, si van a ser virtuales o presenciales para quede el acuerdo, por lo menos las primeras para generar la convocatoria el lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que podemos hacer es aprobar la propuesta que está aquí y ver si vamos a tener que mover el día siete. Depende también del resultado que consiga del procedimiento que se puede hacer. Porque si podemos seguir sesionando con doña Betania, por ejemplo, no hay ningún problema mantener estas fechas, yo sugiero que aprobemos estas fechas por ahora, así como están propuestas, ustedes me dirán ¿cuántas de éstas quieren hacer virtuales? y ¿cuántas quieren hacer presenciales? y si acaso hay que cambiar alguna, lo sometemos a discusión. ¿Les parece que sean tres presenciales y tres virtuales?

Señor Johnny Varela Elizondo: Señora Ministra, me parece que lo habíamos nosotros en algún momento definido, que eran tres y tres. Me parece que es lo más prudente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La sesión del cuatro sería presencial.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El lunes cuatro presencial, lunes once, lunes dieciocho presencial, las tres.

Señor Randall Cordero Marenco: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y el siete, catorce y veintiuno serían virtuales, quienes estén a favor, por favor levanten la mano para aprobar. Muchas gracias aprobado. Don Randall sujeto a que usted va a hacer la investigación de la posibilidad de la continuación de doña Betania hasta finales de diciembre, queda aprobada.

Las fechas de las sesiones del mes de diciembre del dos mil veintitrés fue sometido a votación en el artículo IV de esta acta.

Señor Johnny Varela Elizondo: Señora Ministra, la invitación que nos están extendiendo es el seis en la tarde para el cierre de las votaciones de Primero y Segundo Ciclo, es as´. Don Randall. ¿El seis a partir de qué hora?, ¿después de almuerzo?

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señor correcto a las dos de la tarde en el CENAREC.

Señor Johnny Varela Elizondo: A las dos de la tarde en el CENAREC, gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted lo anotó en la agenda?, don Randall.

Señor Randall Cordero Marenco: Se lo entregue a doña Vanessa, señora Ministra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Las elecciones van a ser un resultado exitoso del Consejo por haber permitido la virtualidad, haber permitido una democracia y también ayudar, porque las personas han presentado sus perfiles y ha sido también una contribución importante. Muchas gracias, buenas noches y nos vemos el lunes.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión a las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos.

Acta 43-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día treinta de noviembre del dos mil veintitrés, a las diecisiete horas con treinta minutos y aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-0008-01-2024, del lunes quince de enero del dos mil veinticuatro.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RANDALL CORDERO MARENCO
SECRETARIA GENERAL